

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRUMOT S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.**-----

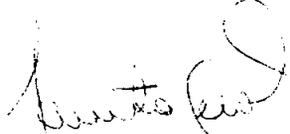
En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas cincuenta minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en el Edificio La Previsora, situado en las calles Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, piso 22, oficina 2206, se reúnen los accionistas de la compañía **TRUMOT S.A.:** **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, **GINA MARÍA VERGARA AROSEMENA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagada en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión Paul Enrique Palacios Martínez, en calidad de Presidente de la compañía; siendo asistido en la Secretaría por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Por secretaria se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América y de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; 2.- Conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2016; y, 4.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía por el periodo estatutario de dos años.**- El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y con objeto del **primer punto del orden del día** solicita se dé lectura al Informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al Informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1 y No. 2, respectivamente.- Acto seguido, para el **segundo punto del orden del día**, el Presidente de la Junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio

(17)

económico del año 2016, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta. Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 3 y 4.- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día** referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de Pérdidas y Ganancias, se registra que la compañía no generó utilidades para este período económico 2016, consecuentemente no hay nada que resolver sobre este punto; situación con la cual los Accionistas se encuentran unánimemente de acuerdo.- En conocimiento del **cuarto y último punto del orden del día**, el Presidente propone a la Junta designar como Comisaria de la compañía a la señora ingeniera Mariana Plúas Morante por el período estatutario de dos años.- Los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan por unanimidad designar como Comisaria Principal a la señora ingeniera Mariana Plúas Morante, autorizando a la Secretaria a que curse el respectivo nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las nueve horas diez minutos.- Para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, quien certifica.-----

f) Paul Enrique Palacios Martínez, accionista; f) Gina María Vergara Arosemena, accionista; f) Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente de la Junta; f) Ma. Jacinta Félix Sánchez, Secretaria - Gerente General.- **CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de actas de Junta general de accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 18 de abril de 2017.


Ma. Jacinta Félix Sánchez
Secretaria - Gerente General

(13)